

París, 24 de julio de 2006

*Señor Profesor Doctor Héctor Fix-Zamudio
México*

Querido Maestro y amigo:

He querido acompañar con esta carta mi artículo sobre: “Las medidas cautelares en los Tribunales Internacionales. El caso de la Corte Internacional de Justicia y el derecho al medio ambiente”, escrito para el merecido homenaje que se te brinda, porque deseo expresar en un texto epistolar, la amistad y la admiración que siento por ti y por tus valores humanos y académicos, que son expresión de una personalidad y de una vida ejemplares.

Es muy antigua nuestra relación de amistad. Nació alrededor de 1972. Si bien conocía de antes tus trabajos en materia constitucional y procesal, fue como consecuencia de mi llegada a México, luego de ser elegido secretario general del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), creado por el Tratado Tlatelolco, y cuya sede está en México, que tuvimos ocasión de conocernos personalmente y de comenzar a trabajar juntos.

Recuerdo que en ocasión del Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se celebraría en México, me visitaste con Manuel García Pelayo para ofrecerme ser relator del tema relativo a: “El predominio del Poder Ejecutivo en América Latina”, lo que acepté con satisfacción y orgullo.

Recuerdo también que poco después, siendo director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, tuviste la gentileza de proponerme que escribiera un libro sobre: “La OIT y los Derechos del Hombre en América Latina“. Lo escribí y ese trabajo mío se publicó por el Instituto bajo tu dirección, iniciando así una colaboración mía con esa tan prestigiosa institución que continúa hasta hoy.

En estos años de vida mexicana hubo queridos amigos comunes, que quisiera poder enumerar en su totalidad, pero siendo ello imposible, deseo ejemplarizar esa situación con el nombre dos ilustres procesalistas uruguayos, que trabajaron contigo en varios proyectos en el Instituto, ya fallecidos: Enrique Véscovi y Adolfo Gelsi Bidart.

Mi partida de México al finalizar mi trabajo internacional en OPANAL, no interrumpió nuestro trabajo en común, en especial como consecuencia de las actividades del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y la continuidad de mi vinculación con el Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM y con amigos tan queridos como, por ejemplo, Jorge Carpizo y Diego Valadés.

Luego vinieron los años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los años de San José, años en los que ambos fuimos en la Corte, en periodos sucesivos, presidentes de ese órgano jurisdiccional de protección de los Derechos Humanos del Sistema Interamericano, de acuerdo en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

En esos años fundamentales para el funcionamiento del sistema regional americano de protección de los derechos humanos, periodo en el que se dictaron las primeras sentencias en casos contenciosos, creció mi admiración por ti. A tu sentido de la justicia, tu ponderación, tu absoluta independencia de juicio, tu equilibrio, tu sabiduría procesal, tu gentileza y tu suave forma de encarar el trabajo, firme pero siempre cordial, deben mucho los logros de la Corte y el prestigio de que goza.

Sin desconocer ni dejar de valorar la importancia de tu acción en otros ámbitos, quiero destacar especialmente tu labor en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ayudó de una manera determinante a desarrollar el funcionamiento del Sistema y a mostrar las perspectivas y posibilidades de futuro.

No es ésta la primera vez que he escrito para libros en tu homenaje.

Lo he hecho en dos ocasiones. En 1988, en los: *Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio*", publicados por la UNAM en México, con un artículo sobre "Los tratados sobre derechos humanos y el derecho interno" y en 1998, en los *Estudios* editados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en tu honor, con otro artículo titulado: "Responsabilidad del Estado y responsabilidad penal internacional en la protección internacional de los derechos humanos".

Y tú, a tu vez, me has hecho el honor de escribir para el *Liber Amicorum* que, en 1997, me ofrecieron mis amigos, un excelente trabajo sobre “Los organismos jurisdiccionales de solución de controversias jurídicas internacionales y comunitarias”. Este trabajo se inicia con un párrafo que no puedo dejar de transcribir, porque es una demostración de amistad tuya hacia mi, que mucho me honra.

Dice así:

Como una modesta colaboración al muy merecido libro homenaje al notable internacionalista uruguayo Héctor Gros Espiell, quien entre sus numerosos cargos internacionales, desempeñó brillantemente los de juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hemos elegido este tema en virtud de que el homenajeado ha hecho aportaciones esenciales al mismo.

Dos libros míos se han enriquecido con prólogos tuyos: la segunda edición de mi obra: *La Organización Internacional del Trabajo y los derechos humanos en América Latina*, publicada por Eudeba en Buenos Aires, en 1986 y el volumen *Derechos humanos y vida internacional*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México en 1995.

Nuestras vidas nos han deparado, a ti y a mi, querido tocayo, alegrías y tristezas, triunfos, éxitos y frustraciones, pero creo que siempre dentro de la rectitud y la dignidad.

Del balance que yo hago resulta siempre la eminente positividad de la amistad, que es un tesoro a conservar permanentemente.

Tu amistad es para mi parte de ese tesoro, y forma parte e integra el sector más rico de un patrimonio irrenunciable y siempre presente.

Como expresión esa amistad, recibe un afectuoso abrazo.

Héctor GROS ESPIELL*

* Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay.